ERT,

o 84 reales

periódico de r el eminen.

el mas nota.

ebre orador

los hombre

contempora

licar en Pe-toda Europi

de literatura

ropone hace

is escritos!

ad entre la

Pueden ad-todos los ra-

entendimien.

apreciar la

critica seven

en ejemplo

ctores, y w

gusto del g.

icio de mu

de retoria

gusto, esp.

versacion qu

saciones &

tine sosie

n cada m

scritos di

ian dad

por ca

rsacions

CUTSO COL

cas de las la-

e, que es i

sta obra con-

r el nombi

popularidal

a en Espain,

linaje, lant

bles y elett

erdadero [ !

eleva el tr

ciones, pur

osas y sent

la dulce i

y grande.

UIN.

as 8.

NCIA.

tulo es

istrador.

MOIMU LIBERAL.

CONSTITUCION.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

# CÓRTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de marzo de 1856.

Se abrió á la una y media y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

as importansin discusion el dictamen sobre proroga al conara dar cimi cesionario del ferro-carril de Madrid à Almansa, a consiste ea presupuesto de Hacienda fueron aprobados tamtodos los sibien los articulos que restaban. odas las leg-

Bases de organizacion municipal y provincial. Se leyó el dictamen de la comision de bases, y

El Sr. SALMERON: Ha llegado el momento administrativa, y en que debemos consignar aqui los principios de la escuela à que pertenecemos. La ciencia administrativa no es nueva gos, como que de ella depende la marcha del

Por esta razon debe existir armonia y consotablecido tres grandes esferas de accion con sus atribuciones respectivas, á saber: el municipio, de quiter la vida á las provincias, ni las provincias al municipio.

de una misma manera las cuestiones administralivas. Los sistemas menárquicos tienen por los sistemas republicanos proclaman la escentralizacion completa; los partidos progresistas tienden mas á la idea democràtica, los moderados se acercan á la idea monárquica. Nosotros, pues, que somos progresistas, debemos procurar que las leyes administrativas que hagamos esten en consonancia con nuestros principios y con el sistema político que hemos esta-

Examinadas ahora las bases que aqui se preresulta, señores? Que esos principios son eléctricos, son una transaccion entre los principios moderados y los progresistas. ¿Se puede olvidar que en España la libertad administrativa está todavia mas arraigada que la libertad política? El municipio en España desde el tiempo de los remanos ha tenido vida propia; y si la provincia no la tuvo entonces, todavia existieron los

con funciones peculiares. cosos que se establecieron en España trajeron leyes propias; ¿y qué hicieron del fuero municipal y provincial? Señores, respetaron los munícipios y los concilios, y trajeron á la ciencia administrativa en España un tercer elemento, que minar la mitad de los electores? que son buenos cuando les importa, comprendieron que era menester respetar ciertos cuerpos populares que pudieran oponerse á la prepolencia de los barones. Este fué el origen de las jales no bastaràn tal vez 500 ò 600. carlas-pueblas y fueros municipales, que constituyeron á los municipios en una independencia casi absoluta. Las provincias no podian tener esta excentralizacion; al contrario, la supremacia real tenia ya en ellas mas influencia; y aumentandose esta por grados, los concilios de Toledo es uno de ellos.

Vinieron á reemplazar á los provinciales. Hoy la ciencia administrativa se apoya en com bases principales: el origen de unas y otras corporaciones, las relaciones que tienen, las fun-Ahora bien: ¿cuál era el origen de esas corpotaciones en la Constitucion del año 12? Una lizacion; el sufragio universal. Lo único que allí Dañol i suir agro universar. Lo pañol pañol para elegir ayuntamiento era ser esla cindada, residencia, y estar en ejercicio de dos; pero aqui no se les dan. la ciudadania, es decir, tener un oficio, no ser Vago. Y sabeis por qué se estableció aquella bafeelamando para el hombre el libre uso de sus l señores y su ejercicio mas completo. De aquí, señores, el principio de establecer para el mutido per principio de establecer pera tido per sufragio universal. ¿Y habeis estableeste principio en vuestras bases?

Señores, es menester ser consecuentes. Demo habia de ser el español lo mismo que el ciudadano...

El Sr. PRESIDENTE: S. S. está defendiendo el sufragio universal, el art. 75 de la Constitucion ha consignado lo contrario.

estaba presentando la historia. No vengo á defender el sufragio universal; pero paso revista á la historia, y bajo mi cabeza ante lo bueno.

En cuanto à las funciones, la Constitucion de ayuntamientos y provincias. Las relaciones de continuando la discusion pendiente sobre el los ayuntamientos con el gefe político eran, digámoslo asi, las de resistencia; con las diputaciones las de autoridad inmediata; con las cortes ! la autoridad mediata. De aquí la base que deheriais haber consignado: la autoridad inmediata de los ayuntamientos son las diputaciones.

vidado; tenian la facultad de dar cuenta á las dalizado. córtes de las infracciones de la Constitucion, y podian además representar y denunciar al go- sentia llegar á esta base, porque me dolia tener versacion de los caudales públicos.

del año 12: ¿y la habeis examinado? Tal vez, populares vinieran á ser desaforados por el misla provincia, el gobierno supremo. Este no pue- | pero sin duda para suprimir lo mejor que tenia. Habia en ella la base trascendental que daba à cífica, y vosotros habeis suprimido esta base.

Aquellos hombres miraban como condicion de priva á las diputaciones del derecho de peticion. existencia para el partido progresista la vida de que son una aberracion en su historia política.

¿Qué método proponeis, señores, para la eleccion? El peor, porque se atempera á una base matemática ciega. Decia la base de 1845: «hasta

serán electores la mitad de los contribuyentes:» l ticos. de suerte que para ser elector de diputados en Madrid, bastarán 120 rs., y para elegir conce-

¿Pero qué habeis hecho de otra base que decia que el ayuntamiento sea el gefe de la Milicia eran naciones, eran ejércitos que traian en pos porque cuando entra un ladron en su casa acude Nacional? Vendrà despues, se dice, en les bases de sí les mujeres y los hijos, ejércitos que ocu- la justicia á protegerle? ¿Se puede permitir á ese de la Milicia; pero su lugar es aqui: aqui se tra- paban un territorio, ¿y qué hacian? Dividir las padre de samilia el derecho de horca y cuchillo ta de los derechos de los ayuntamientos, y este tierras en tres partes, dejar una á los que las porque tenga el gobierno dentro de su casa? Esto

que los alcaldes sean los que permitan la reunion tencis mas que dejarnos degollar cuando nos cion dice que el alcalde representa al gobierno pacífica? tambien lo habeis desechado. ¿Qué ha- plazca.» A esto estaba reducido el derecho ger- en cada pueblo, y aquí se ve que estas autoridabeis hecho de las facultades contencioso-admi- mánico. Andando el tiempo llegó la invasion des, que nacen directamente del pueblo, tienes Ahora kier ejercen y la manera de ejercerlas. nistrativas en primera instancia? ¿Vais á establecer Consejos provinciales?

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Por mi parte no.

facultades? Yo creo que pertenecen á los diputa-

Tampoco se les ha concedido el derecho político, y sobre esto he de insistir principalmen- zó á crecer en España. Porque la filosofía hacia mucho tiempo venia te. El partido moderado en su interés comprendió que ios ayuntamientos no debian tener de- derechos que se concedieron á los pueblos; pero deba estar centralizado? ¿Pedimos aqui la cen-

dice que solo podrán representar sobre lo que se convierten los ayuntamientos desde la batalla cia el señor ministro de la Gobernacion que có- la ley espresamente les señale. ¿Qué quiere decir esto? ¿No merecia que se consignase espresamente?

nuestro partido.

y políticas, y daba entodas independencia á los comision nos presenta son vagas y oseuras. La comision quita la facultad de representar á las pusiera este respecto de los ayuntamientos, pero de ninguna manera en cuanto á las diputaciones provinciales. No pareciendo todavia esto bastante a la comision, dispone que los gobernadores | ferente de la de 1812. puedan suspender los acuerdos de las diputacio-¿Y qué eran estas en aquella Constitucion? nes provinciales: y de seguro, señores, que si en que la cuestion política viene enlazada con la No tenían otra autoridad sobre si mas que la de esto se hubiera dicho á los progresistas que delas cortes; eran libres en sus funciones políticas, fendieron los fueros de las corporaciones popuadministrativas y económicas. La vida propia de lares en otro tiempo, si se les hubiera dicho que las diputaciones provinciales estaba en dos bases un dia se habria de proponer por otros progreen nuestro pais; tiene raices en nuestros còdi- de aquella Constitucion que vosotros habeis ol- sistas una medida semejante, se hubieran escan-

> severos como los que se derivan de esa base, pormo partido progresista.

los alcaldes la facultad de ser autoridades políti- la comision no ha consignado aquí por lo menos lizadora hasta producir la tonia del cuerpo social, lero no todas las escuelas políticas resuelven cas en sus pueblos. Decia esta base: «Para el el derecho de peticion en favor de esas corporagobierno interior de los pueblos no habrá mas que ciones, y he dicho: ¿será que quiera quitarsele avuntamientos.» La comision ha variado esta como antes à la Milicia Nacional? Y me he consórmula la absorcion, la centralizacion absoluta; redaccion, y por consiguiente la idea. La ley del testado, no: porque no se trata de un cuerpo araño 23 daba tambien el derecho de reunion pa- | mado. ¿Sera porque se tema que usen inconsideradamente de ese derecho? Tampoco; porque Vino la ley del año 45; y hablo de ella porque está avocada una gran cuestion que va á decidir cias, y ha dado à unas y otras corporaciones atride aquella ley se han tomado las bases que ahora de la suerte del gabinete y del partido progresisse os someten. ¿Saheis qué decian los adalides ta, y sin embargo las diputaciones no han hecho moderados? Decian: «¿qué hubiera sido del par- mas que pedir reverentemente aquello que han tido progresista, si no hubiera tenido de su par- creido justo: me he hecho otras mil preguntas y a legislacion y del gobierno en cuanto se refiere te los ayuntamientos y su ley escentralizadora?» no he acertado á darme razon de por qué se a éjecucion.

Para no molestar por mas tiem; o á las Córtes sentan á la luz de la filosofía de la historia, ¿qué la provincia y del municipio. Por esta razon bi- concluiré diciendo que, si algo vale para las mis- dir las corporaciones populares, cuando son de cieron una ley centralizadora. Yo comprendo mas la tradicion del partido pregresista y el resesta conducta de los moderados; pero no conci- peto que todes debemos á los Constituyentes de ho cómo los progresistas presentan unas bases 1821, deben desestimar el dictamen que se dis-

El Sr. ESCOSURA, ministro de la Gobernacion: Grande es la sorpresa de la mayoría de la comision habiendo oido la peroracion del señor 50 vecinos son electores todos menos los pobres | Salmeron. Yo señores, he dejado de oir la parconventos jurídicos y concilios de administracion de solemnidad:» vosotros habeis dicho: «todos te histórica del discurso de S. S. porque atenciolos que pagan contribucion.» De suerte que nes del servicio me tenian en otra parte, y de Muerto el imperio romano, los pueblos beli- aqui los moderados han sido mas liberales que todas veras lo siento, porque hubiera tenido vosatros. ¿Y qué habeis hecho respecto de las gusto en saber cómo habia compaginado las tragrandes capitales? Dejar el censo reducido à la dicciones históricas con las teorías que ha susmitad, porque lo reducis a los primeros contri- tentado, y qué tal analogía ha podido encontrar

> cultivaban y decirles: «cultivadlas y permane - no puede sostenerse. ¿Qué habeis hecho tambien del derecho de ced tranquilos, no os metais con nosotros y no de los àrabes, y aquí pereció casi por comple- que estar hasta cierto punto subordinadas á la to la raza goda sin haberse podido entender con accion del gobierno. la raza latina. Luego que esta se vió sola, dijo:

de Villalar en adelante? En una parte de regidores perpétuos, en otra de regidores por juro de heredad: aqui nombrados por el señor, allí Pero todavia hace la comision otra cosa peor, por la Iglesia. Así nos coge la revolucion de 1808, que es dar al gobierno la facultad de suspender y dice el señor Salmeron que por qué no adopá los ayuntamientos, y yo digo que nunca se le tamos los principios que adoptaron los legisla-El Sr. SALMERON: Ya sabia yo eso, pero ha ocurrido al partido progresista conceder esa dores de 1812: y yo le contestaré que porque facultad á los gobernadores, y que haciéndolo no estamos en las mismas circunstancias, pornosotros ahora faltamos á la consecuencia de que no luchamos con los mismos elementos, y porque no tenemos los mismos enemigos, ¿Qué Entràndose en la órden del dia fué aprobado | 1812 las declaraba económicas, administrativas | que las bases sean claras y concisas, y las que la | revolucion radical, y para eso tenian que bacer Pero hay mas: yo quiero, y debe desear el país, tenian que hacer los legisladores de 1812? Una interesar á las masas: ¿son esas hoy nuestras circunstancias? ¿Estamos como aquellos legiscorporaciones populares, y yo concederia que se ladores, legislando en un estremo de la monarquia en medio del estruendo del cañon? No, senores: las circunstancias son completamente distintas: la nacion tiene otra manera de ser di-

Viene el año de 23, y amagados de una invasion estranjera se hizo la ley de sebrero con el propósito de descentralizar à fin de poder resistir al enemigo. Aquella ley se hizo bajo la presion de circunstancias especiales, y sobre todo, aquella ley no se ensayó hasta despues. Los frutos de estos ensayos lo dirán los que han tenido que gobernar con ella. No todo lo que hicieron los Yo, señores, al tomar parte en este debate santos sué santo. Esa ley, ó es eludida ó es de uncia entre el régimen administrativo y el ré- bierno central el alzamiento de fondos y la mal- que hacer á individuos progresistas cargos tan poder á anularse ó saltar por encima de ella. disolucion; esa ley condenó á los mandatarios de l Aceptada la ley de febrero como ley provisional, Vino el año 23: se hizo una ley sobre la base que nunca pude imaginar que las corporaciones podiamos vivir peco tiempo con ella hasta votar otra que pudiera ser de-una de dos maneras, ó una ley de descentralizacion hasta constituir la Yo me he preguntado muchas veces por qué sociedad en un cuerpo sederal ó una ley centra-Entre estos dos estremos estaba colocada la comision y el gobierno, y lo que han hecho ha sido buscar el término medio.

La Constitucion ha querido que los ayuntamientos y diputaciones provinciales se ocupe del gobierno interior de los pueblos y de las provinbuciones propias. La comision de bases deslinda esas atribuciones, y no se las ha dado políticas, porque esas son propias de las córtes en punto

Dice el señor Salmeron que no comprende distinto origen. Señores, aunque se diga que unos proceden del pueblo y otros del gobierno, la verdad es que todos proceden del pueblo, porque yo pregunto: ¿de dónde procede el gobierno? ¿Es hijo de alguna raza maldita? ¿Somos los godos que hemos venido del Rhin á conquistar á vosotros latinos? ¿No somos todos hijos del pueblo? ¿No es el gobierno para el pueblo? ¿Por qué pues se pretende establecer diferencias entre unos y otros funcionarios?

Pero dice S. S. que la comision ha infringido la Constitucion; que bay un artículo en que se dice que para el gobierno interior de los pueblos habrá solo ayuntamientos elegidos por el pueblo. buyentes. ¿Y no comprendeis que es injusto elí- entre el municipio romano establecido sobre ¿En qué lo ha contradicho la comision? ¡Válgabase puramente aristocrática y el municipio me Dios! Oigo decir à un señor diputado à quien spatia un tercer elemento, que minar la initiad de los constituidos obre principios democrá- aprecio que el gobierno interior no escluye el político. ¿Qué hay, señores, de comun entre el Hanme dicho que S. S. ha considerado la so- gobierno interior y el gobierno político? El gefe ciedad bajo el principio del derecho gótico y ger- de familia dentro de su casa, ¿no tiene el gobiermanico, y ahí no habrá ido à buscar el princi- no interior de la familia? ¿Y se dirá que se hace pio. Aquellas naciones llamadas hárbaras, no agravio à los derechos de ese padre de familia

Además otro artículo de esa misma constitu-

Se ha hecho el argumento forzoso que suele «ahora que has acabado con mi conquistador hacerse siempre que tratamos de establecer prin-El Sr. SALMERON: ¿Pues quién tendrá esas comienzo yo.» Entonces no habia mas nobleza cipios de gobierno. Se dice: sois progresistas y que la del valor y la fuerza, y como era preciso venís á sostener principios que sostenian los mocontar con los pueblos para combatir al enemigo | derados. Señores, ¿hemos de renunciar á respicomun, entonces sué cuando el municipio empe- rar el aire porque los moderados le respiraban? Porque aquel gobierno fué demasiado centrali-De ahi las cartas-pueblas, las franquicias y zador, ¿no hemos de centralizar nosotros lo que rechos políticos, porque estos como en 1840 es- i vinieron los tiempos de la monarquia españo- tralizacion de 1845? ¿Obligamos al municipio á tarian siempre amenazándole. Viene hoy la co- la propiamente dicha vinieron con el glorioso no disponer de un solo real sin beneplácito del mision; ¿y qué hace, señores? Absolutamente lo reinado de los Reyes Católicos, y desde en- gobierno? ¿Tenemos á las diputaciones provinmismo, aunque de una manera mas vaga, pues l'tonces el municipio empezó à decrecer. En qué ciales como corporaciones de consejo? No las

damos atribuciones propias?

nion. ¿Qué tiene que ver eso con la ley de mu- i tacion y el municipio. nicipalidades? Esa es una cuestion juzgada por la Asamblea. ¿Quiere S. S. el derecho de repre- como la queja del municipio es á la diputacion, sentacion política para esas corporaciones y quiere que sean vigías del gobierno? No, señores, tamientos y las diputaciones unos cuerpos purapara eso están las córtes. ¿Se pretende que cada | mente econômicos, llegaria à formarse un monspueblo constituya una nacionalidad? Eso no es truo, poniéndolos por cabeza un cuerpo legis- forden y de la ley. posible, porque acabaria con la nacionalidad es- lativo. La cabeza natural de ese cuerpo es el gopañola. La vida política en una gran nacion no | bierno, que es el que està encargado de la adpuede estar mas que en su centro. El gobierno | ministracion suprema. político debe centralizar, al mismo tiempo que gohierno? Yo os digo que no.

no interior de los pueblos, las diputaciones del Jos. de las provincias, y si alguna vez hay necesite: cierto; pero puede hacer otra cosa, y la hace, | das qué el huen sentido y la práctica aconsejan.

que es fusilar á los tiranos.

comision: que asistí à una sola de sus sesiones | la tasa del interés del dinero. cuando ya tenia redactadas las bases, y manifes-

que el Congreso aprobará.

nes provinciales. Señores, si la Corona puede | servaciones sobre la ley del notariado. suspender por medio de la sancion los acuerdos ! lo que tengo que decir à S.S.

El Sr. SALMERON: Me reservo rectificar pa-

ra cuando lo haga la comision.

El señor Lasala usó brevemente de la palabra

para una alusion.

El Sr. FALERO: Si para desender el dictamen tuviera necesidad de seguir al señor Salmeron en su erudito discurso, de segure que no hubiera tomado la palabra, porque humilde diputado no puedo seguir à S. S. à esas elevadas regiones donde siempre se mete con tanto gusto y aplauso § de las córtes; pero S. S., hombre de teoría, despues de lo que el ministro le ha contestado, habrá de oir con paciencia las observaciones de un hombre de práctica que ha pertenecido á las diputaciones provinciales desde 1820, y no habria querido venir aqui á asesinarlas. Hay otra diferencia entre S. S. y el diputado que habla.

El señor Salmeron es aficionado à hacer politica, y todo lo quiere convertir en política, y yo creo que hemos hecho ya bastante política, y debemos pensar en la administracion, porque sin política de cualquiera modo hemos vivido, y sin

administracion no es posible vivir.

S. S. hubiera querido que para establecer la vida de los municipios y de las diputaciones provinciales hubiéramos recorrido la historia desde el tiempo de los romanas hasta el dia, y como las circunstancias son completamente distintas, nos hemos colocado, y hemos debido colocarnos, en el punto de actualidad.

No sé como pueda decirse que hemos muerto el município, cuando le damos mas facultades que las que ha tenido en tiempos anteriores. Recuérdese como se hacian las eleciones antes: el los concejales y la madaba à la chancilleria, y esta decidia quiénes habian de regir al pueblo. Esto ha sucedido hasta el año 33, y no sé como se llama retrógada à una comision que ha presentado unas bases como estas de que nos ocuhecho mas que respetar la tendencia que hay en los pueblos á regirse por sí propios; y si no tienen muchos pueblos ayuntamientos, es porque no pueden soportar los gastos que se ocasionan,

dido casi absolutas en lo que concierne al go- garon al fin bajo la proteccion directa de dena fatal y esplicitamente su pasado, al bierno y administracion de su pueblo, y solamente hemos dado facultades à las diputaciones provinciales para que puedan suspender sus acuerdos cuando causen perjuicio de tercero. Si no lo hubiéramos hecho asi, dssatenderíamos los derechos de los mas por conceder un derecho absoluto á los menos. Sometemos á los ayuntamientos á las diputaciones provinciales, cuyo orígen es el mismo. Los ayuntamientos tendrán vida propia y serán los protectores de todos los intereses de la 1

Lo mismo que á los ayuntamientos respecto de los pueblos bemos concedido á las diputaciones respecto de las povincias, introduciendo la ! gran ventaja de sacarlas del terreno volcánico de la política, y dejándoles libre enteramente el

campo de la administracion.

Ha alarmado tambien el que el gobernador pueda suspender los acuerdos de la diputación provincial; pero téngase presente que eso se establece solo para cuando esos acuerdos sean contrarios á una ley vigente ó causen males de reparacion dificil. El gobernador en ese caso tiene lo ilícito; se desconocio la autoridad; la ¿por qué esa presuntuosa escuela nos ocul- despues de prodigar los insultos mas que dar cuenta inmediatamente al gobierno, y ley fué hollada, y el trono se estremeció ta la formula definitiva del bien? seros al diputado á Cortes señor Rivereste, ovendo al Consejo de Estado, decide si proeste, ovendo al Consejo de Estado, decide si procede ó no la suspension. Si esta no es bastante garantía, no sé donde podremos buscarla; ¿Y no es suficiente garantía tambien que no se pueda pudieran hacer, qué mas hacen en efecto, está mas fraccionado, si cabe, en la des- nía, los suponia producto de un energicion proceder à disolver una dientación provincial si cuando les os posible y les viene á energica.

no por una ley hecha en Córtes? No sé cómo pue-Pero S. S. echa de menos el derecho de reu- de decirse que nosotros queremos matar la dipu-

la de la diputacion á las Córtes. Siendo los ayun-

Hemos becho tambien otro adelanto, como ha la administracion debe descentralizarse en tér- | dicho el señor ministro de la Gobernacion. Anla administración debe descentralizarse en ter- dicho el senor influstro de la dobertación debe descentralizarse en ter- dicho el senor debe descentralizarse en ter- dicho el senor de la dobertación del general Espartero? ¿En qué figuró el milagros, en esas grandezas que el por-Para qué quereis en cada cerro una atalaya y en diputaciones provinciales, y los dos tenían voto. Código fundamental en los sucesos que venir reserva únicamente á las aspira. cada torre un vigía? ¿Crecis que es asi posible el Hoy preside la diputacion el gobernador de la provincia, pero sin voto, y creo que deba presi-Las municipalidades deben cuidar del gobier- | dirla porque es el que debe ejecutar sus acuer-

dad de representar, pueden hacerlo como ciu- indicaciones que he hecho. La comision no creo dadanos. Oigo decir: nadie puede representar | que la obra que ha presentado es perfecta, y no se porque la fuerza armada tampoco se le permi- | negará á admitir las modificaciones ó enmien-

Para no molestar mas á las córtes diré que que se procederia mañana á la de los dos artícu- nia, del partido progresista. Lo que tamestoy conforme con el sistema que propone la los que habian quedado pendientes de la ley de bien sabemos es que la escena de Torre-

Se concediò licencia al señor Alfaro.

té mi conformidad con el conjunto, que espero ! Se mandaron pasar à sus respectivas comisiones una esposicion de la junta de comercio del Se me habia pasado contestar à lo que S. S. Ferrol para que se desestimen las bases 16 y 17 habia dicho respecto á que los gobernadores | relativas á la organizacion de tribunales, y otra puedan suspender los acuerdos de las diputacio- de don Manuel Hurtado y Collado, haciendo ob-

El señor presidente señaló para la órden del de las Córtes, ¿no podrá el gobernador suspen- I dia de mañana á primera hora la continuacion de der los de las diputaciones provinciales? Es todo | la discusion que ha quedado pendiente, y levantó

la sesion á las seis y media.

## ESPANA.

## MADRID 11 de marzo.

ponernos á todo género de prevenciones gun caso debieran propasarse á condenar- do los beneméritos y honrados nacionals de bandería, y mostrarnos tan imparciales lo con dureza. cuanto en épocas de febril sobrescitacion ¿Y qué uso hicieron de su revoluciona- arrancan aquella insignia con la noble política es posible serlo, un cuadro de la rio trinnfo? ¿Hicieron acaso olvidar lo tor- dignacion de quien la mira vilmente! situacion actual del partido moderado, cido de los medios de que para encum- fanada. con relacion á sus antecedentes y á sus brarse de nuevo se sirvieron, merced á aspiraciones de porvenir. Dicho esto, no beneficiosas medidas, á su constante resnecesitamos añadir que no es nuestro áni- peto á la ley, á la pureza de su adminismo descender al terreno de las personali- tracion, á las mejoras materiales con que en rebajar indirectamente lo que á supdades, ni apelar á armas de mala ley de | enriquecieron á su patria? ¡Ah! ¡Ahí esque tan deplorable abuso suele hacerse tá, para satisfacer cumplidamente estas parece tan de mala ley, que no podemo entre nosotros. Ni seremos difusos, ni des- preguntas, la tristisima historia de sus onfiguraremos la historia.

El partido moderado—y no queremos remontarnos á períodos anteriores-no ce- te, no con declamaciones huecas, no con só de conspirar, como lo prueban sus frus- personalidades de mal género, que nada tradas intentonas á mano armada, duran- de cuanto hoy ocurra, por desagradable to de vista zoológico acaba de ocurre te la regencia del duque de la Victoria, situacion tan legal como la que mas; pro- do moderado, sin que sus censuras no Ha nacido una girafa macho de dos il objeto d alcalde mayor ó corregidor formababa la terna de movió conflictos de todo género, exageró se conviertan en otras tantas tremendas dividuos que posee el establecimiento las doctrinas liberales en sus discursos, acusaciones contra los manejos á que de- años ha. Es la primera reproduccion en su celebérrima Posdata y en otras pu- bió en la citada época su triunfo, contra estos animales africanos sobrevenida " blicaciones ejusdem furfuris; y no hay pa- los medios de gobierno á que constan- solamente en Francia sino en todo el constanra que detenerse en demostrar, pues na- temente ha recurrido. Ora truene contra tinente. La girafa nacida en el Museo pamos. No solo conservamos los ayuntamientos die lo ha olvidado aun, hasta qué punto los motines de cuartel, ora anatematice de ya dos metros de altura. que existen, sino que facititamos que lo tengan la les periódicos y tales discursos eran con- las arbitrariedades del poder o de sus detodos aquellos que quieran, en lo que no hemos trarios al orden y al principio de autoridad legados etc., la proscripcion de los individe que hoy se muestran tan asíduos como duos, o la opresion de la prensa o la muerardientes defensores.

En cuanto á atribuciones, se les hemos conce- una en otra conspiracion descubierta, lle- 1854, el partido á que nos referimos conun gobierno estrangero y de personages paso que desautoriza su presente. harto conocidos para que nos dispensemos Y si de este nos lanzamos á la indaga- en esto puerto sin la menor novedad á las se de nombrarlos, al año de 1843; faustísi- cion de su porvenir, que tan lisonjero le de la mañana, conduciendo à su bordo la cor ma era que nuestros adversarios se apresu- parece, ¿qué deberemos inferir del futuro respondencia pública y 125 pasageros. raron á registrar en sus magnificas cróni- de un partido, mezquinamente limitado cas con cifras de oro. ¿En qué, pues, de- hoy á la esteril tarea de combatir todo, lante de Dios y de los hombres, se dife- sin enseñar nada? Todos sus órganos nos el correo de hoy carecen de interes. renciaron los moderados de los mas vulga- bablan de orden, de principio de autori- insertaremos mañana. localidad: solo se les impide que puedan abusar. res conspiradores, de los rebeldes mas dad y de religion, y no obstante, no se adocenados desde 1840 á 1843? La corte- entienden entre sí; todos son correligiodad de nuestro entendimiento no nos per- narios, y no obstante, luchan con ciega mite apreciar esa diferencia. Prodigóse el pasion unos contra otros. ¿Qué es esto? I oro, se apeló á la seduccion, se llevó el ¿Donde está despues de todo, el partido una tercera denuncia en su número tumulto á la plaza pública, y la confusion moderado? Supuesto el caso de que las ayer. al ánimo y la lucha al corazon; concibié- doctrinas que hoy prevalecen en la go- Un articulo publicado por la Soberal precedente, alianzas monstruosas; se in- cual se nos dice, ¿cuáles son las que les citar la curiosidad y la indignación de la volucraron todas las nociones de lo lícito y opone el moderantismo? Si esto es mal, el público de Madrid. En dicho arliche de ilícito: co desconocio la apporidada de la moderantismo? Si esto es mal, el público de Madrid. En dicho arliche de ilícito: co desconocio la apporidada de la moderantismo? por vez primera en España al frenético Pero no prosigamos. Un partido que porque queriendo este disculpar los artes contratos de porque que porque queriendo este disculpar los artes contratos de porque que por

los revoltosos de infima ralea?

moderado es el que lógica y políticamente idea regeneradora, sin hallarse dotado de cion y el municipio.

Ha dicho tambien el señor Salmeron que así está autorizado en España á condenar las la fuerza que derriba ni de la inteligencia. revueltas, á escandalizarse de todo, á tro- que crea; que se debate en el vacio, vacio nar contra los conspiradores, y á declarar- contradice cuando se erige en apóstol, y se con arrogancia el natural paladin del se condena sin apelacion á sí mismo cuan-

vencieron entonces nuestros adversarios? en suma, ni puede con razon envanecer. ¿Fué parlamentario aquel triunfo? ¿Ha- se de su pasado, ni darse por satisfecho bia espirado el plazo legal de la regencia con su presente, ni soñar, á no creer en dieron por resultado aquella aciaga victo- ciones elevadas, á los generosos esfuer. ria? De todo punto lo ignoramos. Lo que zos, á las grandes y luminosas ideas en si sabemos á ciencia cierta es que todo que la razon humana fia hoy su brillante La camara apreciará en lo que valen las ligeras aquello no sué otra cosa que el doble re- y definitivo triun o: aspiraciones, esfuersultado de una sedicion militar, y, merced zos é ideas de que no brilla ni el mas li. á la anarquía moral á la sazon reinante, gero destello en la triste historia del mo. de la seduccion de la Milicia Nacional y de I derantismo español. Suspendida esta discusion, el Congreso acordó | una parte, mas cándida de lo que convejon de Ardoz, que ni siquiera tuvo el mé- riódicos, se ha dicho que el mozo de carito de ser una renida batalla como la de ballos que dió la punalada el otro dia en Vicálbaro, no por ser una lastimosa farsa, la calle de la Magdalena al desgraciado te de la dejo de ser una violenta insurreccion mi- carretero, y que fué cogido á las pocas litar contra un gobierno que funcionaba horas en la Caba-baja, llevaba kepis. en nombre de la legitima reina de España, doña Isabel II.

vemos á preguntar, se erigen los moderados sucedido, faltar á la exactitud suponienen severisimos jueces de los generales vical- do que llevan kepis cuantos cometen cribaristas, y nos hablan á todas horas de las menes de este ó del otro género. ordenanzas y de la disciplina militar, y se | Esta es una manera de calumniar com Garcia ( lamentan de que el ejército español no sea lotra cualquiera, indigna de los hombres chez Si una masa de autómatas terminados en ba- que rinden culto á la verdad y á la jusyonetas, como las huestes cosacas? O la lucia. historia no tiene una lógica inexorable, lo Puede muy bien cualquier perdidocon que no puede sustentarse, o esos hombres | prarse un kepis y cometer con él unde Medina debieran limitarse á deplorar en silencio lo llito; pero nuestros enemigos políticos la Vamos hoy á trazar, procurandosobre- que les disgusta o contraria; mas en nin- brán visto o habrán oido decir que cuar

ce años de dominacion!

Demostrado queda, aunque rápidamen- hasta donde alcanza la ira moderada. que sea, puede ser censurado por el ban- el Museo de historia natural de l'aris te del Parlamento, casos que por fortuna De una en otra intentona fracasada, de no hemos presenciado aun desde julio de

rumor de una rebelion armada. ¿Que mas vive esclusivamente de negaciones, que ques sangrientos que ha tenido la Sobre pudieran bacer, qué mas hacen en efects.

l'instintivamente à la necesidad de destruir Digase ahora de buena fé si el partido lo existente, sin abrigar en su alma una do intenta abrumar á sus adversarios baio Pero volvamos el año 1843. ¿Cómo el peso de sus censuras, es un partido que

(Iberia.)

Hemos visto que en casi todos los pedad no

Los que aprovechan todos los medios para desacreditar la institucion de la Mi. Y siendo esto así, ¿con qué derecho, vol- licia, no temen, como en esta ocasion la

presencian un hecho de esta índole,

Los moderados no tienen el valor atacar de frente á sus enemigos; esto no es nuevo, pera la insistencia que muestrat sar es modelo de sensatez y cordura, 100 menos de llamar la atencion sobre ella, de presu para que las personas imparciales veal

Un suceso muy interesante bajo el pur

El vapor correo E! Mallorquin ha sondead! sé), San

Las disposiciones oficiales recibidas po

MADRID 15 de marzo. El periódico satírico Merlin ha sufrid

proceder à disolver una diputación provincial si- I cuando les es posible y les viene á cuento, I gracia que en la prosperidad; que cede mortal y encarnizado de la democracia

manece cogido putado: ner ma Berlen infames democi vechara iar indi ideas d ha acuc dicacion dir á o El a al seño

de acus

Sobera

tarse P

rio un

los dip

—Seg zarán l ingresos dos al p guiente Albaida Otro de señores señor A nores R da, Ga

El m

te en la

gislacior niencia

en Espa

académi termida el debat de los 1 -Ave edicion los prog constitu la Cáma esta reu Roiz Go

namient objeto s nombre losmod tro parl Segu nirse ha bien al f a setent

formes dicha ju se toma les figur

pasan p estaban No a ni Caba

vice-pr los indi las cort Martin Pare

se habl Per

Soberania se afirma en que deben levan- i reunidos, no lo estaban en los demás. Pre- mision del círculo parlamentario se ha acer- PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES. u brillante dicacion de su honra, sin perjuicio de acu- tinio secreto. es, esfuer dir á otros medios por verse de un modo La urna arrojo los siguientes resultados, el mas li. jan escandaloso ultrajado.

al señor Rivero llevado ante el jurado Lara..... 65 los los pe. de acusacion, ha declarado por unanimi- C Asensio. 64 ozo de ca. dad no haber lugar á formacion de causa. G. de la Vega 54 ro dia en \_Segun anunció ayer el señor presiden- Acha . . . 40 lesgraciado ne de la Asamblea, mañana lunes comen- La Rua... . 39 las pocas zarán los debates sobre el presupuesto de | Sanchez Silva 25 n él un de Medina y Gonzalez de la Vega.

### Idem 17.

se tomaron en ella. Entre los concurren- mision, que restablece las puertas.

las cortes, presidió la reunion el señor Medina y Gonzalez de la Vega.

D'importantes discursos por los señores este momento el siguiente parte que aca- bernar, tendrán todos que retirarse. D. José Olózaga, Allende Salazar, Calvo ba de recibir:

Asensi: Ca esta na Pensamiento político que atribuía á de S. M. B. esta reunion, que era, segun ellos, crear — Hé aquí como da cuenta la « Vacion» el déficit.

Hé aquí como da cuenta la « Vacion» el déficit.

Hoy s

Soberanta so de la victoria para esprerio un gran acto de sangrienta purifica- limitaban otros su apoyo al Duque de la sarle los sentimientos que animan á esta Los oposicionistas unidos desechan las cion." Ante declaracion tan horrible ni Victoria, abogaron enérgicamente mu- reunion. cion." Abril diputados han criedo que podian per- chos porque se declarase que el centro iz- «Despues de haber mediado francas y tituyendolas con un aumento en las contripanecer ociosos. El gobierno civil ha re- quierdo ó la reunion de los puros no tenia amistosas esplicaciones, el presidente del buciones directas, un impuesto sobre las manecer de la periódico. Los di- por objeto romper la alianza entre el Du- Consejo de ministros manifestó que habia bebidas, una contribucion sobre la renta y que de la Victoria y el Conde de Lucena; reconocido siempre la necesidad de formar descuento á empleados, per mañana una rennion en casa de señor pero como en los mas ardientes se colum- una mayoria compacta en el Parlamento, Bertemati para encargarse de rechazar tan brase un pensamiento de hostilidad contra y que en su juicio los esfuerzos que hacia infames pensamientos. Varios diputados el ministerio y tendencias belicosas, se el centro para organizarla, no un solo eran democraticos nos han asegurado que apro- acordo al fin el nombramiento de una co- plansibles, sino altamente beneficiosos parecharan la primera ocasion para protes- mision que formulase el pensamiento ó pro- ra el pais. as aspira. par individualmente por su parte contra las grama de la reunion, decidiéndose que el ideas del señor Cámara. El señor Rivero nombramiento de los doce diputados que frases reconociendo agradecido, «la abnes ideas en ha acudido en fin á los tribunales en vin- habian de componerla se hiciese por escru- gacion, patriotismo, lealtad y franqueza»

que prueban no habia completa unidad de tendencias en esta reunion:

Comision clegida.

os medios dos al proyecto del gobierno, son los si- biéndose repartido los demas votos entre elocuencia los señores Gomez de Laserna, de la Mi. guientes: 1.º Uno del señor marqués de una multitud de candidatos. Ignoramos si Olea y Alonso Martinez. ocasion la Albaida. 2.º Otro del señor Alfonso. 3.º los señores Sanchez Silva y Aguirre figu- | —En la «España» de ayer se leian las 1 á 39-75, y la diferida á 24-60. suponien. Otro del señor Gaminde. 4.º Otro de los | ran o no en la comision. Tambien obtuvo | siguientes líneas: ometen de señores Labrador y Acha. 5.º Otro del bastantes votos el señor Sagasta y los se- «Tenemos entendido que mañana lúnes i

nniar com Garcia (D. Diego), Zafra, Figuerola y San- | Esperamos á que sea conocido el pro- Congreso el tratado de límites con Franos hombres chez Silva. 7.º Otro firmado por los se- grama que esta comision presentará á la cia. Suponemos que solo se dará conociy á la justifiores Roda, marqués del Duero, Mucha-laprobacion del círculo y las adhesiones que miento de la parte relativa á la cesion de da, Garnica, Oliver, Fuentes, Serrano reune, para juzgar de sus tendencias ver- territorio. erdidocon Bedoya, Alonso, Valdés, Laserna, Leon y I daderas en el campo de la política y de la | —El Duque de la Victoria llegará á Va- I administracion y de la actitud que está lladolid el 2 de abril, acompañandole los l destinado á tomar en las Córtes. Abocada señores Luxán y Montesino, hospedándo- militares; 20 á condenados por causas de está la cuestion de conceder recursos ver- se en casa de D. Baldomero Goicoechea. insurrecciones, y todas las contravenciones. El martes termina la discusion pendien- | daderos y permanentes al gobierno que | Con motivo de la inauguración de las obras | teen la Academia de jurisprudencia y le- | preside el Duque de la Victoria, y en bre- | del ferro-carril, habrá fuegos artificiales, | gracias á un reducido número de deportados gislacion sobre la conveniencia o inconve- ve veremos como obran y como votan los toros embolados, iluminaciones, dos tien- (1,058). Con motivo del nacimiento del niencia de establecer el sufragio universal diputados de la union puro-progresista, y das de campaña capaces de contener qui- príncipe, el Emperador ha decidido que se

le muestrat el debate el señor presidente D. Antonió y sinceramente de que todas las posicio- banquete oficial de 100 cubiertos: y á fin ue á su pede los Rios Rosas. | nes se fijen y se presenten tales como son de que no lloren en medio del general -Ayer, segun anunciamos en nuestra á los ojos del país. Así cesará la confu- regocijo los pobres, la Diputacion y Ayun- que á fin de evitar la renovacion del armisno podemos edicion del sababo, tuvo lugar en la sala sion, el caos y el desórden de la Asamblea, tamiento repartirán una peseta á todos los lício, la paz se firmará pro bablemente antes sobre elle, de presupuestos de las Cortes la reunion de y el poder irá á las manos de los mas ca- de las parroquias y vestirán en aquel dia del 31 de marzo.—Una sub-comision, ciales real los progresistas que se llaman puros y que | paces y de los mas dignos de entre aquella | á 70 de los mas necesitados. constituyen en su mayoria la izquierda de opinion política que sea verdadera mayoria - Ayer á la una y media se reunió la co- MM. de Bourqueney, de Buol, de Cavour la Cámara. Habian citado por papeleta á en las Cortes. No de otra suerte es posible mision parlamentaria, encargada de dar y de Brunow, está encargada de redactar

evenida par nombre, escluyendo á los demócratas, á los demás ingresos o por la contribucion del proyecto. todo el con los moderados y á las notabilidades del Cen- de puertas y consumos. En este último caso | — Córtes.—Hoy á primera hora anunnirse hasta ochenta y dos diputados, si de Albaida. A ellas seguirán los de los sebien al fin de la reunion esta quedó limitada | ñores Gaminde, Labrador y Acha, que a setenta y uno, no habiendo estado con- afectan tambien á las puertas y consumos, lormes los demás con el espíritu que en y desechados estos cuatro votos se entrará dicha junta presidia ó con los acuerdos que len la discusion del de la mayoría de la co-

ad á las se Calvo Asencio, Calatrava, Aguirre y otros de los consumos, empezando por el voto ferro-carril de Sevilla á Cádiz. Gurrea, Sarabia y La Rua. los señores García, Llanos, Zafra, Figue- del presupuesto de ingresos. No asistieron ni San Miguel, ni Madoz, rola y Sanchez Silva, y el que firman los ni Caballers, ni Montesinos ni Portilla, señores Roda, marques del Duero, Mucha-

la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la próximas de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la próxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de ayer de la entrevista que la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima de la comision —Hoy se hablaba mucho en la Bolsa del eleccione 7 de la proxima del eleccione 8 de la proxima del eleccione 8 del eleccione 9 del eleccione 9

«El duque de la Victoria terminó estas de la reunion, en favor de los principios liberales y de gobierno.

«Esta benévola acogida del duque de la diéramos dar á los que combaten apasio- -80, y la diferida á 24-50. El artículo de la Soberanía que atacaba Allende por . 71 votos. Olózaga. . . 66 nadamente y sin razon, el pensamiento del Falero. . . 65 centro parlamentario.»

Ruiz Gomez. 62 sábado, que las palabras que mas profun-Lasala. . . 40 | da sensacion produjeron en el ánimo del Barcelona. Zafra . . . . 26 | Duque de la Victoria, fueron la del Sr. Ro-Aguirre. . . 16 driguez, diputado por Madrid y comaningresos. Los votos particulares presenta- Los doce primeros fueron elegidos, ha- dante de la Milicia. Tambien hablaron con l

señor Avecilla. 6.º Otro de los señores nores Garrido y Salmeron. | presentará el ministro de Estado en el

os; esto no terminado que haya su discurso resumirá | Por nuestra parte nos felicitamos alta guracion, teatro por la noche, luego un no.

pajo el pur esta reunion los señores Falero, Lara y y fecundo el gobierno constitucional. | dictámen sobre el proyecto de ley de tea- los términos del tratado. — Las actas de las courrire Ruiz Gomez, diputados por Cuenca, Ma- Segun anunció el sábado el presidente tros: el señor marqués de Tábuerniga le- conferencias no se publicarán probablemende Paris drid y Asturias, y en ella, se decia que el de las cortes, hoy, aprobada que sea la se- yo las bases del proyecto que ha de pre- te jamás. — Los plenipotenciarios de Prude dos ir objeto de la reunion era impedir el fraccio- gunda base de los Ayuntamientos, comen- sentarse á las Cortes, y la comision, des- sia tomarán parte en la firma definitiva del imiento del partido progresista. Con este zarán los debates sobre el presupuesto de pues de una larga reunion, quedo citada tratado. duccion bjeto se convocó á cuantos llevan este ingresos. Ignoramos si se empezará por para otra, en que comenzará la discusion

Museo III discusion comenzará por los votos par- cia el señor Gaminde una interpelacion so-Segun nuestras noticias, llegaron á reu- ticulares de los señores Alfonso y marqués | bre una sociedad de crédito en España, anunciada en Francia con letras muy gordas. En seguida leen desde la tribuna los ministros de la Guerra y de Fomento dos hemos visto recibida por nuestro celoso proyectos de ley, el primero aumentando | é infatigable Gobernador de esta provinlos haberes de la clase de sargentos de ejército, y el segundo sobre la negativa de aules figuraban los señores Olózaga (D. Jo- Aprobado cual lo será este proyecto, torizacion para la via contenciosa á don Raha sonder sé), Sanchez Silva, Gonzalez de la Vega, vendrán los debates sobre el equivalente fael Sanchez Mendoza, concesionario del

pasan por amigos personales del Duque, del marques de Corbera, Moyano y Cas- modificada sobre Ayuntamientos, que esestaban alli los señores Allende Salazar, tro, y terminando con los dictámenes de taba pendiente, y se entra en la discusion nesicios que vá á obtener.

Comienza el debate por el voto particular del señor Orense, y apenas leido, se par que en la precitada carta, escrita por les intresidente de las cortes, y á falta de da, Garnica, Oliver, Fuentes, Serrano levanta el señor duque de la Victoria á delos individuos que componen la mesa de Bedoya, Alonso, Valdés, La Serna, Leon clarar, en nombre del gobierno, que si pronta determinacion de la manera cual las Cortes no aprueban el pensamiento de podria apetecerse, del espediente sobre Hay discusion para un mes.

este respecto á los ingresos, no teniendo limpia del puerto y prolongacion del mué-Parece que en esta junta se pronuncia- | —El noble lord Howden nos envia en los ministros los medios necesarios para go-

Pero conformes en esto los diputados allí del centro parlamentario tuvo con el du spiciolo de un capitansia que estada muy de reconocida y muy importante utilicomprometido con la gran subido que han de reconocida y muy importante utilicomprometido con la gran subido que han de reconocida y muy importante utilicomprometido con la gran subido que han de reconocida y muy importante utilicomprometido con la gran subido que han de reconocida y muy importante utilitomado los fondos.

contribuciones de puertas y consumos sus-

Espartero sostiene á Santa Cruz. Consolidados, 40.—Diferida, 24-90. Madrid 19 de marzo.

La Gaceta publica un Real decreto paraque se devuelva á los empleados el descueuto gradual de sueldos por gastos de representacion.

Anoche hubo una reunion de 110 diputados de los llamados puros para ponerse de acuerdo sobre la cuestion de Hacienda.

Hoy no ha habido Bolsa. El bolsin desa-Victoria, es la mejor contestacion que pu- nimado. El consolidado se ha hecho á 39

Madrid 20 de marzo.

El gobierno ha denegado la esclusion Calatrava... 63 | Ya dijimos en nuestra última hora del de la desamortizacion de las casas ocupadas por los capitulares de la Catedral de

Se manda con urgencia cumplir el decreto sobre incorporacion de bienes de religiosas.

Hoy no ha habido Bolsa. El bolsin estuvo desanimado. El consolidado se hizo

# NOTICAS DSTRANCIBLES.

Paris, 18 marzo.—La salud de la Emperatriz y del principe imperial es escelente. Se han concedido 803 gracias á condenados por crimenes y delitos comunes; 755 á

Paris, 20 de marzo. - Se han concedido en España. Usará de la palabra el señor lo que de ellos debe esperar o temer el nientas personas, cada una con esplendi- les auutorice á todos á regresar á sus hogado refresco en el sitio, y hora de la inau- res, declarando una sumision leal al gobier-

> Hoy ha tenido sesion el Congreso. Londres 19 de marzo. - El Times dice compuesta de lord Cowley, Ali-Bajá, y

# DALMA.

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores que segun carta que cia, queda ya resuelta favorablemente la pretension del establecimiento de escuelas industriales que tan buenos resultados han de producir entre nesotros. Ellos menos importantes que estos. De los que del señor Avecilla, siguiendo luego por los | Se aprueba sin discusion la base segunda | en particular los esperimentará la apreciable clase artística muy digna de los be-

Tambien nos cabe el gusto de participersona la mas autorizada, se anuncia la lle. Si entre los muchos y tan interesantes negocios que ocupan la atencion del go-Asensio, Gonzalez de la Vega, Aguirre y »Lord Clarendon á lord Howden.—El Matheu, que combate el voto particular bierno, se observa no tiene en olvido los otros con el provecto del intercon de constant de la provecto del intercon de constant de c otros oradores. La tendencia general en caso del coronel Correa Botino será con- sin estar conforme con el proyecto del intereses de esta provincia y muy en parellos era contraria al Centro parlamenta- siderado favorablemente por el gobierno gobierno. Su señoria cree que con las con- ticular los de esta capital, justo es nos tribuciones existentes hov puede cubrirse mostromes acredocidos. V no menos á mostremos agradecidos. Y no menos á ar los arror la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision elecciones. Inútil nos parece añadir que del centro parlamentario tuvo con el duse la fusion liberal y triunfar en las próximas de ayer de la entrevista que la comision el composition de un capitalista que estaba muy que se desvela en conseguir las triunfar en la fusion liberal y triunfar en la fusion la

e destruir Ima una dotado da teligencia vacio, y se apóstol, y smo cuan. arios bajo artido que nvanecer. satisfecho o creer en

e el porsos esfuer. a del mo. eria.)

kepis.

olíticos h que cuannacionals indole,! a noblei

mente:

derada.

ecibidas po a ha sufrid

número o legio de ei

s mas green un enemia mocracia;

## VARIEDADES.

Patologia. - Un curioso, que si no es el mismisimo Job, debe aventajarle en paciencia, despues de seis años de laboriosos trabajos y contínuos esperimentos, ha logrado recojer los siguientes datos acerca de las enfermedades producidas por el uso del tabaco que se espende en los estancos de Madrid.

Tal vez nuestros lectores de provincias juzguen exagerado el cuadro sintomático que describe nuestro observador patólogo al tratar de la puntitis; pero desgraciadamente, por grandes que sean sus escrupulos, no podrán negarse á dar crédito á los mil fumadores de esta villa cuyas penssas enfermedades son demasiado evidentes aun para los que no conocen la ciencia de Hipócrates.

Hé aqui en resumen las observaciones à

que nos referimos:

Habanitis. Los sugetos que se sienten atacados de esta enfermedad, esperimentan continuas evacuaciones metálicas. Las aurículas del chaleco, escitadas por los dedos indice y pulyar, pierden su elasticidad y una vez rota la economia (especie de vátbula que evita el derrame), reparan con dificultad las necesidades de la economia. Esta dolencia es incurable cuando el enfermo no es director de estancadas ó no hace frecuente uso de las pociones argentiferas.

Tagarni-asma. (Coraceritis de Sis Mais) Francisco Drach, conquistador de la Virginia, dió à conocer esta terrible dolenen Europa á mediados del siglo XVI.

Mr. Nicot la introdujo despues en Portugal bajo el nombre de Nicotania, pero la Reina Catalina de Médicis, por razones que su biógrafo no esplica, la intituló tabaco de medicee. Los rápidos progresos que hizo esta enfermedad dió origen á que los soberanos de Asia y Europa adoptasen los remedios terapéuticos (castigos, dice la historia), mas enérgicos para su completa estincion, y hasta el Papa Urbano VIII hizo escomulgar á todos los infectos que entraban en las igle-

aunque bajo diferentes formas, llegó á ser el terrible azote de la humanidad.

à quince años. Los trompis paternos y alguno que otro mareo, acompañado de nánseas, son los síntomas invasores de esta enfermedad. Las úlceras sub-linguales, la hemotisis y el cancer tienen su origen en la tagarni asma, la cual termina siempre por desquijamiento y asfixia.

La terapéutica es incompetente es este pa-

decimiento.

Puntitis (Colilla de los Profanos.) Los nombre de pescadores de caña ó puntilleros copio. ayudaron á hacer célebre este establecimiento de momias, fueron los propagandistas mas contumaces de esta cruel epidemia. Los colilleros modernos lamentan diariamunte sus funestos estragos; pues cuando esta enfermedad se coge humeando, aseguran que seapellidan baba cáustica. En este caso cada dientes y la ulceracion de los lábios, síntomortal, ora aparezca envuelta como despojo de pitillo, en una túnica de papel.

El doctor Higiene aconseja, como unico remedio de esta enfermedad, el completo apartimiento de las personas que frecuentan cito posible mientras no le sostengan á todo que habia acabado por producirle una terrible los estancos de Madrid, eternos focos de infinitas dolencias.

# DALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

A SAN AGAPITO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. **会活活活** 

Sale el sol á las ... 5 hs. 51 ms. Ponese.... á las ... 6 » 9 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero Las 12 hs. 6 ms. 37 s.

## AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.ª

Orden general para el 22 de marzo de 1856. en Palma.

El Excmo. Sr. general segundo cabo encargado del despacho de esta capitania general ha recibido la Real órden de 29 del mes próximo pasado, que á la letra copio:

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infanteria lo que sigue: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la instancia que V. E. cursó á este ministerio en 29 de agosto del año último, en la que D. Ramon Baró músico mayor licenciado, solicita retiro como comprendido en la Real orden de 30 de diciembre de 1854; enterada S. M. y conformándose con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina en su acordada de 5 de enero de este año, no ha tenido á bien acceder á la instancia del interesado, puesto que la Real órden á que se acoge, se refiere á los músicos mayores y de contrata que se hallaban sirviendo en aquella fecha, ó que han continuado despues, y no á los licenciados con anterioridad á la ya referida determinacion; y al propio tiempo se ha servido determinar S. M. diga á V. E. no dé curso á las instancias de los que se encuentren en este caso, conforme con la espresada Real-órden de 30 de diciembre de 1854, pues no tiene esta efecto retroactivo y por consiguiente no alcanzan dichos efectos á los músicos mayores y de contrata, que obtuvieron su licencia en época anterior á dicha fecha, sea cualquiera el mo-La tagarni asma, sin embargo, recorrió livo que la ocasionó. De Real órden comusúbitamente todos los pueblos del globo, y nicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. »

Lo que de órden de S. E. se hace saber Ataca generalmente á los niños de doce en la general de este dia para conocimiento de las clases comprendidas en la preinserta Real resolucion.—El brigadier gefe de E. M -Juan Diaz de Morales.

## GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 18 de marzo de 1856.

Por conducto del Escmo, señor Capitan general de este distrito, he recibido la real orden habitantes det café de Lorenzini, que bajo el de 22 de sebrero proximo pasado que á la letra

«Escmo. Sr.-El Escmo. señor Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 22 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:- Escelentísimo señor. - El señor ministro de la Guerra dice hoy al Director general de infantería lo que sigue - La Reina (q. D. g.) en vista del Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria grega cierto humor nocivo, que los practicos oficio de V. S. de 14 del actual haciendo presente que el 2.º comandante de infantería de aspiracion del paciente equivale à seis drac- reemplazo en Andalucia don Antonio de la Ca- Cada bote conteniendo una onza de Unguento. . . . 7 Rs. mas de acibar sucotrino, y á dos onzas de su- lla y Guibert, á quien por real órden de 18 de blimado corrosivo. La tos, el hopo, la caida diciembre último se le destinó al batallon prode las muelas, el desportillamiento de los vincial de Teruel número 56 de la reserva, dejaba de incorporarse al mismo por haber solicimas, y enfermedades á la par que nadie ha tado su retiro, se ha servido resolver que el incurado, son el término fatal de la colilla, ora teresado emprenda sin demora la marcha para sea pura-mente considerada como dolencia su nuevo destino, á que debió obligársele antes que atender á reclamacion de ninguna especie, y que en su consecuencia quede sin efecto la baja que V. E. habia ordenado. Con este motivo y teniendo en cuenta S. M. que no hay ejér- liba estendiéndose desde el pié hasta la rodilla, y trance y á la altura que corresponde el sabio afeccion escorbútica que le cubria toda la surprincipio que la ordenanza establece, circuns- faz de la pierna; cuantos remedios se le habian crito à obedecer antes y representar despues, y presentado como eficaces otros tantos babia ensa- y moda. deseando evitar los conflictos que á no dudarlo | yado sin que ninguno de ellos suera capaz no sosobrevendrian si por desgracia los geses y osi- lo de curarlo pero ni aun de darle el mas pequeciales á imitacion del que queda mencionado, no alivio, hasta que al sin empezó á usar el Unllegaren al estremo de poder eludir, proponien- güento y las Pildoras Holloway, y con admirado à su conveniencia el bien del servicio, las cion suya y de cuantos habian visto el lastimosoberanas disposiciones al tener conocimiento so estado de su pierna, estas escelentes medicide ellas, ha venido en mandar, que los capita- nas le produjeron una completa cura en el solo nes generales de distrito y demas autoridades espacio de cinco semanas.

dependientes de este ministerio, procuren por

cuantos medios estén á su alcance el exacto cumplimiento de dichas soberanas disposiciones que cuando algun gefe ú oficial destinado por efecto de ellas à cuerpo ú otro punto presentare recurso ó escusarse su traslacion, pidiendo su retiro ó licencia absoluta es su real voluntad le haga entender que sus reclamaciones solo podran ser oidas, cuando despues de haber obedecido, segun previene la ordenanza, las promueva desde su nuevo destino. De real órden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado à V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»-El general gobernador-Garrigò.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital, para con cimiento de los señores gefes y oficiales residentes en esta isla, y para su puntual cumplimiento. - D. O. de S. E. - Francis co Florit, secretario.

## AVISOS.

Remedio maravilloso!!



## UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el ansilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

### ERISIPELAS .- .- HUMORES ESCARBUTICOS .

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutaneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por easi todos los paises del glo-bo, aplicando este Unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS | cia Parra,

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

## HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Unguento Holloway con arreglo à las instrucciones impresas del inventor, que traduccion de las autoridades latinas. acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siquientes:

	organica.	
Calambres. Calios. Canceres. Contaduras. Enfermedades del cútis. Enfermedades del	Fistulas. Frialdad ó falta de calor en las estremidades. Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pú-
	Gota. Lamparones.	Tiña. Úlceras en la boca.

Este Unguento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en Espana son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; cion de problemas, é ilustrada con 510 preder don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, de Somonte, Bilbao: don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.-Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Idem seis onzas . . . . . . . . . 28 Rs. Idem Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Un-

Ungüento y Pildoras Holloway. - Remedio eficacísimo para las heridas envegecidas, las llagas en las piernas y los humores escrofulosos. - Mr. Turner, de Penshurst, llevaba ya dos años de sufrimiento de una terrible llaga en una pierna, que

VENTA.-EL MIERCOLES 26 A LASA de la noche se subastará y rematará, si la postun es considerada aceptable por los encargados de esta subasta, la venta del predio Son Massaner inmediato al camino llamado de la Sinia de Gil, con casa y demas pertenencias.

## LIBRERIA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

En la misma se hallará un surtido da efectos de escritorio, como papel ondula. do. varillado, glasé, rayado y otras clases tamaño holandes y regular, blanco y azu. lado; sobres correspondientes á dichos pa. peles; obleas, arenilla, tinta, lacre, plu. mas de acero, tinteros, carteras y demas efectos análogos.

Las personas que deseen timbrar el pa. pel con iniciales, bien con el nombre en. tero ó con membrete de comercio, que. darán servidos á la mayor prontitud. La que quieran tarjetas de visita en reliera seco, no tienen mas que escoger el carac ter de letra y dejar nota de su nombre para ser inmediatamente complacidas en estos trabajos de una limpieza estremada como puede verse por las muchisimas lar. jetas y membretes que se manifiestan en la misma libreria.

municipa En dicha libreria se admiten suscriciones; les que las obras siguientes:

Diccionario de los políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, escrito para divertimiento de los que tals han sido y enseñanza de los que aun quiera serlo, por don Juan Rico y Amat.

Viaje por la Rusia Meridional y la Crimi, la Hungria, la Valaquia y la Moldavia, per l principe de Demidoff, traducido de la segunta edicion francesa, revisada por el autor, w don Juan Cortada.

Biblioteca instructiva de recreo, ciencias, mal y religion.

Biografia del Escmo. señor don Leopoldo Ol nell, conde de Lucena, por don Bernardino.

De la diferencia entre lo Temporal y Eterno, pui el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Companía de Jesus. Novisima edicion, revisada por la autoridad eclesiástica; corregida de las numosas erratas que contienen las anteriores, en 115ta de la que el autor dirigió personalmente los trada con láminas sueltas representando los perages de mas importancia, y aumentada cost

El Sitio de Sebastopol, 6 la sangre de rengana, novela histórica contemporánea, original de dos Federico Durán y España.

Los verdugos de la Humanidad desde el prum siglo hasta nuestros dias. Cuadros históricos it copilados por don Wenceslao Ayguals de lu Edicion de lujo con hermosas laminas. Ei Idiota, 6 los trabucaires del Pirineo, novell

histórica, original española por don Pedro Mali-El drama de 1793. Escenas revolucionaria. por Alejandro Dumas. Traduccion española por J. P. S. Edicion adornada con magnificos gre bados que representan retratos de los principales personages que figuran en la obra y escenas de la revolucion.

Trotado elemental de física experimental y aptr cada y de Metereología, con una numeroso coler sos grabados en madera intercalados en el les to, por A. Ganot, profesor de matemáticas! de sisica. Traducido al castellano de la últim edicion por don José Monlau.

Guia de facultativos, párrocos, ecónomos le el artici operaciones del reemplazo del ejército y cias provinciales, por don Manuel Francisco Herrero y Picado, profesor de medicina y cirl gia, titular de Trujillo.

De la dejeneracion física y moral de la espet humana ocasionada por la vacuna, por el docle Verdé-Delisle, traducida al castellano por Fell Guerrero Vidal, médico-director de aguas m nerales.

Caton político, por don Roque Barcia. El Teatro y El Tocador, semanario de litera tura, modas y teatros y la Camelia, hibliole de leyendas y novelas originales españolas, inc

Album de Señoritas, y Correo de la Moda, pe riódico de literatura, educacion, música, teatra

Los prospectos de dichas obras se ballando manissesto, en los cuales podrán enterarse las condiciones y parte material de la suscricion

PALMA: DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.

dos por 107 60 El Sr. nuevame que á p que fije Estado. Este a con el p go en qu una casa se toma ritu de

bastante

ro por e

constitu

dito que

sos que

sente qu

Interés (

fla, segt

Estracto

- Se abi

la anteri

una ent

á la base

tos, con

no esced

gibles pa

dos los v

para gas

escala de

vecinos 8

las espr

5,000 ve

reales .-

que pagu

rán elect

El sei

400 pri

a cond

mcia.

Anunc

discusion

«Segu

Se hiz

en el ine Barcelon una cas tanto co La co la otra zas con de los a res no r desearia

> En el cia cuan ese artic la comis gun est El se 1a comis Pues

que bay

Y sin di ro-carr Cont señores.

El se Sostenie debe co corpora

Desp dez Vig El S